

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Reus, más de 1.250 pesetas.  
Fuera, trimestre, 4.50 pesetas.  
Extranjero y Ultramar, trimestre, 8 pesetas.  
**PAGO ADELANTADO**  
Número suelto, 5 céntimos

**REUS** Núm. 1.058  
Sabado 28 de Mayo de 1898

**REDACCION:** Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.  
**ADMINISTRACION:** Plaza Constitución, 7.—Imprenta

**FARMACIA SERRA** ••••• **ABIERTA • TODA • LA • NOCHE •••••**  
La que paga más contribución de la provincia.  
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto a la Plaza de Cataluña

**Gran FARMACIA CARPA** **ABIERTA TODA LA NOCHE**  
Servicio esmerado y precios los más económicos.  
**CONFITES CARPA** Remedio rápido y seguro para combatir la **TOS**  
de todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. — No contienen opio ni morfina. — Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. — En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

**FABRICA DE PULVERIZADORES**  
**CONTRA EL "MILDIU"**  
de Jaime Sagarra.—San Juan, 7.—Reus.

**EL CIRUJANO DENTISTA**  
**DOCTOR JORDAN**  
participa a sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado su GABINETE ODONTOLÓGICO a la misma Plaza de Prim, 2 principal al lado del Gran Café de Paris (Casa Suqué).  
Consulta gratis para los pobres que acrediten serlo

**EL VELOZ**  
En vista de los malos resultados que dan los depósitos de madera para los pulverizadores a aire comprimido, puesto que se pudren, en cuanto están secos se deshacen, y su peso es doble que los de metal, he resuelto fabricar un tipo todo de latón que reúne muy superiores ventajas tanto en construcción, como funcionamiento y precio, sobre todos los hasta hoy conocidos.  
**No comprar ningún pulverizador sin antes ver los de esta casa.**  
Pulverizador Geringa, más de 5.000 en uso.  
Depósitos sueltos de zinc y latón, tubo de goma con telas, superior, platinas, pistones, válvulas, coladores y toda clase de piezas sueltas de diversos sistemas.  
**CAMBIO DE SISTEMA DE LOS QUE FUNCIONAN MAL POR «EL VELOZ»**  
**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**

**Generador para gas Acetileno, sistema "Sagarra".—Carburo de Calcio.**  
**CALLE SAN JUAN, 7.—REUS.**

**Tijera y Pluma**  
El diputado republicano, nuestro querido amigo Blasco Ibañez, ha hecho en el Congreso una revelación importantísima que demuestra la explotación religiosa de que es víctima España.  
Ha dicho, con motivo de discutirse el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, que existen en Badajoz dos monjas en claustrura a las que en el presupuesto se asignan 1.150 pesetas y que en León existen tres monjas de igual casta a las que asigna el presupuesto 16.153 pesetas.  
La revelación es de enorme importancia. Pero crearán nuestros lectores que la moción de Blasco Ibañez pidiendo economías en dicho ramo ha sido atendida?  
Pues créanla mal. Las monjas esas y otras monjas, seguirán comiendo a dos carrillos para que les sea más fácil devorar a España.  
Y a los maestros de escuela que los parra un rayo, y los militares que tampoco cobran puntualmente sus pagas aunque a cada punto expongan la vida, que se fastidien, con 2, como decía el otro.  
¡Oh, España católica, eres verdaderamente detestable!  
Quien lo dude, lea el «Recorte» que del discurso de Blasco Ibañez publicaremos

mañana, sin permiso del Ordinario y sin la censura previa de «Matraca».  
Y siguen las revelaciones.  
Ha dicho el sesudo y archiconservador, pudibundo y fullero «Diario de Barcelona», que el general Agustín se presentó en Manila sin camarilla de paniaguados en su torno, sin queridas avergonzando con su impudencia a las gentes honradas.  
Lo cual quiere decir para todo el que sepa leer, que ha habido generales que en Manila se han presentado rodeados de camarillas, con queridas, y avergonzando con su impudencia a las gentes honradas.  
Me parece que los filipinos acostumbrados a las «babays» de los frailes, no se habrán escandalizado mucho por las generalas de alquiler, pero la revelación es preciosa hecha por un diario conservador.  
Según un periódico de Tortosa, hace tres o cuatro días entre los aprendices de cura que se adiestran en las cosas de la Teología y los Cánones en calidad de externos en el Seminario de Tortosa, hubo su mijajita de jerga con motivo del estallido de un cohete ó petardo que colocó un cura en canuto de carácter revoltoso, debajo de una tarima.  
«Algunos estudiantes», dice el periódico aludido—resultaron con varias contusiones,

desapareciendo dos relojes, que luego fueron devueltos a sus dueños.  
Desgraciadamente para «Matraca» la devolución se hizo sin que mediase «sigilo sacramental» ni previa confesión.  
Cortó de «La Fusión» periódico ministerial de Linares:  
«Se dice con extrañeza que algunas personas de gran relieve político, investidas de altos cargos en la localidad, no han suscrito suma alguna, ni para auxiliar el conflicto de las subsistencias ni para la suscripción nacional.»  
Ignoran ó olvidan los que de esa conducta se extrañan, que para muchas gentes la caridad consiste en darse golpes en el pecho ante algun zoquete de madera tallada, y el patriotismo se acredite, cuando no se ha de prestar dinero al 7 y medio por ciento, gritando ¡Viva España! y llamando cerdos a los yanquis.  
En eso tan sencillo está el toque de nuestros hombres de bien al uso y de nuestros patriotas de double.  
CERRE.

**Recuerdos de ayer**  
Corría el año 1868. Pasaba Madrid por una crisis parecida a la hoy general en España, y faltaba trabajo y pan para el pueblo.  
Era Alcalde de Madrid el demócrata señor Rivero. Se alzó el pueblo y en impetuosa manifestación se entregó a algunos excesos pidiendo pan y trabajo.  
El Alcalde de Madrid, reunió en su despacho a los primeros banqueros de la Corte y les dijo:  
—Necesito dinero; pero dinero a toda costa y sobre la mesa. Aquí están las rentas del Municipio como garantía.  
Hubo ofrecimientos; pero se quería prestar al 10, 12 y 15 por ciento.  
Rivero se amostazó.  
—No doy más que el 6 por 100; conviéndome si, ó no.  
Como habieran de verle violento, los banqueros preguntaron:  
—Si nos negamos, ¿qué piensa usted hacer?

—Pues muy sencillo. Ahí está el pueblo. Salgo al balcón: le digo que aquí están ustedes y que no me quieren dar dinero garantizándome al 6 por 100; y que ellos obren.  
Momentos después el Alcalde de Madrid tenía en su poder algunos miles de duros para remediar la miseria del pueblo.  
¡Ah! El pueblo elogiaba la conducta generosa y filantrópica de los que sólo se habían decidido a prestar dinero con garantía é interés gracias a la candadía de Rivero.  
Buena enseñanza, y puramente histórica la anécdota.

**RECORTE**  
El hombre tiene el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas sociales ó gastos públicos, con una parte proporcionada a su riqueza.  
Tiene el deber de defender los derechos de sus conciudadanos y los de la sociedad, si se vieren amenazados.  
Tiene el deber de obedecer, de observar y de hacer observar las leyes justas y de respetar y hacer respetar a los encargados por el Pueblo de hacerlas cumplir.  
Tiene el deber de amar a sus semejantes y de practicar las virtudes sociales.  
Tiene el deber de trabajar, de vivir del producto de su trabajo, porque el que personalmente no trabaja es un parásito, una carga que pesa sobre cuantos trabajando producen lo que él consume.  
Estos son los deberes que la sociedad tiene derecho a exigir del hombre y que el hombre debe cumplir, siempre que la sociedad haya empezado cumpliendo los suyos para con él.  
En efecto: así la sociedad; madrestra cruel en lugar de cariñosa madre, abandona al niño, entregándolo a todos los peligros y horrores de la miseria, y falta a su misión sagrada de preparar su cuerpo y su alma, por el sustento y la instrucción, para el trabajo y para la práctica de las virtudes sociales, ¿cómo tendrá después derecho para exigir de él que reconozca y obedezca voluntariamente las leyes, que practique convenientemente sus derechos, ni que se sacrifique, si necesario fuere por ella?  
Los derechos del hombre son inherentes



al ser: no es la sociedad, sino la naturaleza la que da al hombre la facultad de pensar, la necesidad de vivir, y el derecho de unirse y asociarse con sus semejantes, para mejor satisfacer recíprocamente las necesidades de la vida.

Los deberes del hombre para con la sociedad son relativos: suponen la existencia de una sociedad que, madre cariñosa, cumple con sus deberes de amor, de justicia y fraternidad para con todos sus hijos.

FERNANDO GARRIDO.

La República Democrática Federal Universal

UNA QUEJA

Un preso en estas Cárceles nos escribe en nombre propio y en el de sus compañeros, formulándonos una queja de la que, por creerla justa debemos hacernos eco.

«Es el caso, dice la carta á que nos referimos, que el panadero que nos sirve el pan, cuando se vendía dicho alimento á 17 reales la arroba, nos lo cobraba á nosotros á razón de 20 reales y 20 céntimos, y ahora nos lo hace pagar á 22 reales y 10 céntimos.

Nosotros ya nos contentaríamos con pagarlo al precio de antes, pero no es justo lo paguemos al precio á que se nos cobra.

Y aún no está aquí todo, pues en vez de entregarnos el peso debido, la mayor parte de los días por una libra de pan apenas se nos da nueve onzas.

Si son ciertos todos los extremos de la queja de que nos hacemos eco, y lo creemos así por venir autorizada con una firma en representación de los quejosos, hemos de excitar al panadero en cuestión á que modere el afán de lucro, vendiendo el pan á los presos el mismo precio que á los demás mortales y dando el peso que le corresponde.

Y si esta excitación tan justificada; si la consideración de que se trata de seres doblemente desgraciados por ser pobres y estar privados de la libertad, no le obligara á proceder en conciencia, sepa que las autoridades pueden y deben y lo harán seguramente, poner coto á la explotación ilegal que viene realizando.

Crónica

Boletín Republicano

CENTRO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO AUTONOMISTA

La Junta de este "Centro," pone en conocimiento de los ciudadanos socios del mismo, que el próximo sábado, 28 del actual, á las 9 y me-

dia de la noche, se celebrará una reunión política á la que se encarece la asistencia á todos los inscriptos en el "Censo de Fusión Republicana".

Reus 24 Mayo de 1898.--P. A. de la J.--El Secretario.

El tiempo.—Nuevamente ayer nos hizo la lluvia dos visitas, una por la mañana y otra mas copiosa por la tarde.

Por referirse á un asunto bastante escandaloso de que tiempo atrás nos dó cuenta nuestro corresponsal en Tortosa, copiamos la siguiente noticia que publica nuestro colega «Los Debates» de la ciudad de Tortosa:

«El Juzgado de Tortosa decreta el embargo preventivo de los bienes de don Ramón Monsarro, de ignorado paradero, depositario que fué del Ayuntamiento de dicha ciudad.»

El asunto, á nuestro entender, promete dar juego.

Velada.—En la noche de mañana se celebrará una velada recreativa en el «Centro Republicano Democrático Autonomista».

En ella tomará parte el célebre ilusionista don E. Mendoza, con sus bonitos experimentos de varias clases.

Prestandose como se presta la noche de mañana para la celebración de esta velada, no dudamos que los salones del «Centro Autonomista» se verán tan concurridos como siempre.

Los obreros de la mina «Demetrio» situada en Alcarazajo, Córdoba, se han amotinado pidiendo aumento de jornal.

Se hicieron varias detenciones, y las mujeres de los detenidos exasperadas, con sus puñuelos de la mano, se unieron á la manifestación, apedreando el edificio del Ayuntamiento. La guardia civil hizo varias descargas al aire, á las que contestaron á pedradas los manifestantes, repitiéndose las descargas que ocasionaron varios heridos, algunos de ellos graves.

Esta noche se inaugurará la temporada de verano en el kiosko que en el Paseo de Mata posee don Matías Estevé.

En el kiosko hallarán cuantos á él concurren, variedad de refrescos, café, chocolate y licores, todo de excelente calidad y servido con el esmero que de años tiene.

«La Epoca» atribuye á dicho exministro la frase de que si salió del ministerio «fué por querer la paz á todo trance, aun á costa de la pérdida de una parte de nuestro territorio.»

Lo está nuestro distinguido amigo y correligionario, el Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, don Manuel Sales y Ferré.

Desearnos su pronto rétabecimiento. Según se dice en Tortosa, es esperado en dicha ciudad uno de estos días, el Gobernador Civil de esta provincia.

Escriben desde Valladolid que á consecuencia de las últimas lluvias que auguran una buena cosecha de trigo, ha disminuido el precio á que dicho cereal se vendía en aquel mercado.

La Palma.—Mañana celebrará esta Sociedad un gran baile amenizado por la excelente Banda del «Centro de Lectura». No faltará concurrencia.

Según ha dicho algún periódico, Mac Kinley «ha amonestado al Papa para que guarde la debida neutralidad y cese de bendecir las armas españolas.»

Debe ser por que le ha entrado jindama por lo de las bendiciones.

El servicio militar obligatorio.—Parece que el Ministro de la guerra ha declarado que hasta la próxima legislatura no presentará á las Cortes el proyecto relativo al servicio militar obligatorio.

En el Gobierno militar de Barcelona se ha presentado la señora doña Leonilda Trascarelli, natural de Roma, ofreciéndose como enfermera para cuidar á los soldados heridos en campaña, á cuyo objeto ha hecho el viaje expresamente desde Constantinopla.

No sabemos que esa señora sea monja. Ya nos lo dirá el «Boletín semanal del mercado de la lana», que todo lo bueno, á los ángeles con tocas lo atribuye pegue ó no pegue.

Para la defensa del puerto de Cartagena se han colocado en el mismo varias líneas de torpedos, quedando cerrado el puerto durante la noche y no permitiendo durante el día la entrada de buques de calado de más de dos metros y medio sin el auxilio de práctico, todo lo cual hace público el Comandante de Marina de Cartagena.

Lo está una Taberna en venta situada en los Arrabales, de mucha parroquia, con gas y bien acondicionada.

Como se vende por cambiar el dueño de negocio se cederá á módico precio. Informarán en esta redacción.

Leemos: «Hace pocos días pereció víctima de la imprudencia de tocar las campanas con la presunción de alejar la tempestad, el campanero de la ermita de San Grau y anteayer en el Juzgado de primera instancia de Gerona se tuvo, por la tarde, noticia de que en la borrasca de medio día, le había ocurrido lo mismo.»

Si después de estos desgraciados sucesos en las iglesias no se renuncia á costumbre tan perjudicial, será preciso confesar que somos el país más rutinario del mundo. Se han suspendido las obras de construcción de la nueva Aduana de Barcelona precisamente ahora que es cuando más falta hace abrir nuevos trabajos en que ocupar tanto obrero parado como hay.

La prensa de Madrid da la para nosotros grata nueva de haber sido puesto en libertad, siquiera sea provisional, nuestro querido amigo y correligionario don Fernando Lozano, Director de «Las Dominicales del Librepensamiento», preso por orden de la autoridad militar.

No intervienen.—Segun despachos que publican los periódicos, las potencias no intervienen en favor de España en la contienda que con los Estados Unidos sostienen.

Debe ser que las potencias no ven presa que les pague su intervención.

Esta amenazado de ir á la cárcel por orden de la autoridad militar nuestro compañero en la prensa J. Riquelme, redactor de «El Progreso» de Madrid. Deseamos vivamente que la noticia no se confirme.

El número 46 de dicho apreciable colega madrileño contiene el siguiente sumario:

I 1873 y 1898.—Gastos del Estado, Miguel Morayta.—II La Junta Central en sus sesiones ordinarias de Mayo de 1898, Francisco Colón.—III Revista política, Alfredo Vicenti.—IV Memoria de un tagalo al general Primo de Rivera (segunda parte), Isabel de los Reyes.—V Rectificación de Salmerón, (10 Mayo).—VI Felicitaciones á Salmerón.—VII El apellido obliga, C. M.—VIII Nuestra organización.—IX Varia.

Una pregunta.—Un diputado ha pedido á las Cortes que se conceda una pensión á la familia del oficial de marina don Luis Cadarso muerto en el combate de Cavite.

Bueno. Y los soldados muertos también allí, ¿qué? ¿Hay que dejar sus familias abandonadas porque «afortunadamente» eran ellos soldados?

Lo recordado ayer por consumos en esta ciudad asciende á 611'22 pesetas.

En el Ayuntamiento

Sesión de segunda convocatoria de la noche de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los Concejales Alimbau, Romero, Güell, Casagualda, Vergés, Navás, Massó, Vilella, Vallvé, Pallejá, Jordana, Mas, Nougues, Quer y Briansó, el oficial de secretaría señor Cochs, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se lee una comunicación del Coronel del Regimiento de Alcántara solicitando se le conceda en usufructo los terrenos necesarios para el Picadero, en cuyo caso procederá á las obras del mismo, contribuyendo así á aliviar la crisis que por falta de trabajo sufre la clase obrera.

Opina el señor Quer que se acceda á dicha petición oponiéndose á que según ha propuesto el señor Vallvé pase el asunto á la Comisión de Fomento.

Presenta á la proposición del señor Quer una enmienda el señor Casagualda en el

ta que nunca la bandera de la abolición inmediata.

El segundo momento es aquel en que una gran porción de la hueste democrática (los cartistas), se resistió á combinar sus fuerzas con los reformadores de Manchester. De aquí aquel reto para una discusión pública en la plaza de Northampton, á la cual debían asistir, por el cartismo, O'Brien y O'Conor para defender que «todas las leyes de reforma comercial debían ser aplazadas hasta que la Carta del pueblo fuese la base de la Constitución británica.» y por los libre cambistas, Cobden y Bright, para defender la urgencia y la necesidad absoluta de la abolición inmediata de la ley de cereales, como interés de suprema justicia.—O'Brien fué el único que faltó, y la reunión se decidió el 5 de Junio de 1844, por la proposición de Cobden.

El tercer momento, es aquel en que la Liga tiene que rechazar las preocupaciones de los que pretendían quitarle su carácter marcadamente político, para hacerla más eficaz. Es á fines de 1844 y Cobden ve clara la necesidad de acudir á los comicios y de llevar representantes al Parlamento, acometiendo para ello aquella campaña en favor de la adquisición del derecho electoral por los libre cambistas y mediante la cual en 1845 habían adquirido el voto cinco mil ciudadanos, organizándose el partido de los Free-Traders.

Por este camino, con estas batallas y con estos auxiliares, la famosa Liga logró apoderarse totalmente de la opinión pública y dar á las reformas por ella pretendida un carácter político y social, un vigor y una eficacia, y un sentido general á igualitario que en vano hubiera soñado á mantenerse en los límites de una campaña puramente económica ó financiera, por graves que fueran sus resultados. Por lo mismo es preciso considerarla quizá aún, mas que el movimiento que produjo en 1825 la emancipación política de los católicos y en 1832 la primera reforma electoral, como el punto de partida de la profunda transformación que en el seno de la sociedad británica viene operándose, cada día con mayor viveza, de cuarenta años á esta parte.

Ahora bien, (y perdonadme esta digresión en gracia de la importancia del asunto y del amor con que yo miro todas las campañas propagandistas que por tan admirable modo sustituyen al procedimiento de los motines y los pronunciamientos, la fé en las ideas y la exaltación de la perseverancia y de la energía como virtudes públicas y medios de gobierno); ahora bien, digo, esta poderosísima corriente democrática, todavía impotente para crear una situación de este color ni aun para informar un partido; pero bastante para determinar trascendentales reformas impregnadas de su

espíritu, debía producir, y produjo honda perturbación en los antiguos partidos ingleses.

El problema político, Señores, no era el de antaño. De aquí resultados inexplicables por toda otra causa. De aquí los constantes desprendimientos de personalidades eminentes de los viejos bandos, sobre todo del bando conservador, como por ejemplo, Canning, Peel, Palmerston. De aquí el singular espectáculo de que la mayor parte de las reformas más graves,—el libre cambio, la emancipación de los católicos, la reforma electoral del 68,—la hayan decretado precisamente los conservadores. De aquí en fin, la formación de aquellos ministerios de confusión, de miembros de opuesta historia, destinados á secundar la obra de destrucción acometida por el espíritu democrático de la época: ejemplo, el ministerio de Canning en 1827, el de Aberdeen en 1852, el de Palmerston en 1859.

Pues bien, con estos datos juzgá á Gladstone. Entrando á los veintidós años en la vida política, hijo de un íntimo amigo y partidario de Canning, á poco de volver á la esfera pública pónese á las órdenes de Peel, á quien sirve en puesto de segunda importancia ya en la Tesorería, ya en el Comité de Comercio ya en el ministerio de las Colonias, desde 1834 al 43. La vez primera que ocupa un ministerio, á los 35

WILLIAM-EWART GLADSTONE POR RAFAEL M. DE LABRA

sitio donde en 1819 habían sido disueltos y acuchillados, en Manchester, los asistentes á un imponente meeting en favor de la reforma arancelaria, para la baratura del pan. Sin dejar de ser Manchester el Centro de la Liga, desde 1843 emprendieron grandes trabajos en Londres, emprendiéndose una activa campaña de meetings que en dos años dieron por resultado la aparición del gran partido de los free-traders, que formó al cabo una opinión en el país en pro de la abolición de las leyes de cereales, decretada por el Parlamento en 1846.

Con tales medios, con tanta perseverancia, bastaron ocho años para realizar tal colosal empresa, en cuyo desarrollo hay que notar tres momentos de suma gravedad, aparte del período siempre difícil de la iniciación, luchando con la indiferencia.

El primero es aquel en que el interés del partido wigh y la habilidad de un grupo monopolizadores preparan una mistificación por medio de aparatas, pero insustanciales concesiones. La Liga, en 1841, contesta enérgicamente levantando más al-



# CERVEZA MORITZ A CANETS

De ERNESTO PETRY, Sucesor

Desde hoy se despachará la de tan acreditada marca, á Canets, medios Canets y Chops, en el establecimiento de bebidas de

Juan Sagala Tous, Calle San Juan, 1.

También se expenderá toda clase de bebidas heladas propias de la estación.

sentido de que la concesión solicitada se haga solo por un espacio de 20 años.

A indicación del señor Briand se acuerda pase el asunto á la sección de Hacienda asesorándose de los letrados que forman parte del Municipio.

Se lee un dictamen de la Sección de Fomento dando cuenta de su gestión y proponiendo algunas modificaciones en el presupuesto que á la misma se refiere. Queda pendiente de discusión hasta que hayan de discutirse los presupuestos.

Se da cuenta de varios dictámenes relativos á quintas que son aprobados, acordándose á propuesta del señor Nougues proceder en ellos con gran actividad.

Se aprueban las cuentas presentadas á la aprobación del Municipio.

El señor Quer se felicita del buen éxito de las gestiones de la Comisión encargada de arbitrar recursos para la clase obrera, pidiendo para las personas que á la obra concurren con buena voluntad, una manifestación de gratitud por su conducta, así como que se tenga en cuenta para manifestarles su desagrado en una ú otra forma, el nombre de los que se hagan sordos al llamamiento. Propone también que, si en ese caso, cosa que no cree, se colocase algún Consejojal, se haga público su nombre.

Combate el señor Casaguada la proposición del señor Quer por considerarla propia de la Convención Francesa de 1793. Se opone á que los nombres de los ciudadanos de Reus sean puestos en la picota y entregados al público ludibrio.

Replica el señor Quer diciendo que lo crítico y extraordinario de las circunstancias en bien de la población aconseja é impone el deber de poner en la picota á los que no cumplan como buenos, explicándose los términos en que el señor Casaguada se expresa por ignorar la situación de la Ciudad á causa de una ausencia de tres semanas.

El Alcalde da algunas explicaciones acerca del alcance de las palabras y propósitos del señor Quer, con lo cual queda terminado el incidente.

El propio señor Quer insiste en que el Ayuntamiento debe intervenir en bien de la seguridad de los vecinos en las obras de la prolongación del Tranvía Económico de Reus á Salou seriamente amenazada.

Propone que para ello se pida á la Compañía el empedrado de ciertos pasos de las curvas del trazado, y si aquella se negase que se hagan las obras á medias entre la Compañía y el Municipio diciendo tiene persona que se compromete á hacer las obras de los bordillos á un precio en extremo económico, unas 11 pesetas metro cuadrado.

Pide el señor Nougues exija el Alcalde á la Compañía la exhibición de los planos de la prolongación del tranvía con las modificaciones hechas en el ministerio de Fomento, para ver si las obras se ajustan ó no á ellos, y proceder en todo caso como mejor convenga.

Manifiesta el Alcalde que habiendo sufrido extravió el oficio de la jefatura de obras públicas en que él pudiera apoyarse ha hecho varias gestiones para obtener copia del mismo sin haberlo conseguido hasta ahora.

Propone el señor Nougues que para aclarar las anomalías y nebulosidades que en el asunto aparecen se nombre una comisión formada por el Alcalde, el presidente de la sección de Fomento y el señor Quer.

Manifiesta el señor Jordana que hasta que las obras del tranvía han comenzado á verificarse, no se ha enterado la Corporación Municipal, de que el plano de las obras haya estado expuesto en Tarragona, como se dice, pues no consta en el «Boletín oficial» que dicha exposición se haya efec-

tuado, ó cuando menos de ello no se ha dado cuenta al Municipio.

Manifiesta el señor Pallejá como Presidente accidental de la Sección de Fomento no tuvo en sus manos el oficio extraviado, sino que solo se enteró de él por lectura que le dió el señor Arquitecto Municipal.

Se acuerda nombrar la Comisión propuesta por el señor Nougues nombrándose á dicho señor para substituir al señor Quer que manifiesta no serle posible aceptar por tenerse que ausentar de Reus.

Después de esto se levantó la sesión.

## Sección Oficial

### EDICTO de primera subasta de fincas

D. José Rafael Gimenez de Quiros, Agente Ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la Contribución Territorial Rústica del 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1896 á 97, recargos y costas, se sacan á pública licitación por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Viuda de Pablo Illa; una casa en esta ciudad y calle Creu Vermella, número 15, valorada en 4275 pesetas. Débito 34'42 pesetas.

Teresa Pagés Mercadé; parte de una casa de esta ciudad y calle Creu Vermella número 16; valorada en 750 pesetas; débito 12'27 pesetas.

Teresa Llaberia Anguera; una casa en esta ciudad y calle Camino de Salou, número 51; valorada en 2700 pesetas. Débito 12'17 pesetas.

Antonio Mestres Escoda; una casa en esta ciudad y calle Primera Travesía Camino de Salou, número 1; valorada en 3750 pesetas. Débito 40'97 pesetas.

Lorenzo Martín Cauxés; una casa en esta ciudad y plaza de los Castillejos número 6; valorada en 5625 pesetas. Débito 57'33.

José Ollé Montojo; una casa en esta ciudad y calle de Gornals, número 7; valorada en 7425 pesetas. Débito 26'67 pesetas.

Francisco Ribas Balsells; una casa en esta ciudad y Callejón del Hospital, número 5; valorada en 2250 pesetas. Débito 12'20 pesetas.

Antonio Aulestia Aguadé; una casa en esta ciudad y calle de los Jardines, número 5; valorada en 15.000 pesetas. Débito 20'54 pesetas.

José Gras Badia; una casa en esta ciudad y calle Rambla Masini, número 3; valorada en 3375 pesetas. Débito 14'77 pesetas.

José Estany Puigpelat; una casa en esta ciudad y calle de Miramar, número 25; valorada en 2700 pesetas. Débito 13'17 pesetas.

Viuda de Francisco Salvat Alsina; una casa en esta ciudad y calle Camino de Salou, número 4; valorada en 2250 pesetas. Débito 26'29 pesetas.

Joaquín R. de Cortada; sucesor de Pablo Puig Freixa; una casa en esta ciudad y Callejón del Oubi, número 3 bis; vorada en 9675 pesetas. Débito 86'19 pesetas.

José Mercadé Pamies; una casa en esta ciudad y calle dels Rechs, número 23; valorada en 650 pesetas, Débito 24'06 pesetas.

Francisco Ribas Balsells; una casa en esta ciudad y calle Raseta de Salas, número 16; valorada en 5175 pesetas. Débito 18'54 pesetas.

Juan Savall Bernat; una casa en esta ciudad y calle Raseta de Suqué, sin número; valorada en 6750 pesetas. Débito 75'49 pesetas.

Ramón Cartañá Cervera, sucesor de Tomás Giró Plana; una casa en esta ciudad y

calle Raseta Suqué, núm. 19; valorada en 8325 pesetas. Débito 76'54 pesetas.

Herederos de José Isabel y María Andréu: Una casa en esta ciudad y calle de Sta. Ana número 29; valorada en 6300 pesetas. Débito, 43'43 pesetas.

Juan Meix Arqué: Una casa en esta ciudad y calle de San Jaime número 8; valorada en 4500 pesetas. Débito, 35'89 pesetas.

Juan Meix Arqué: Una casa en esta ciudad y calle de San Jaime número 10; valorada 10125 pesetas. Débito, 73'17 pesetas.

Jaime Durán Domenech: Una casa en esta ciudad y calle San Francisco de Paula número 1; valorada en 5750 pesetas. Débito 69'46 pesetas.

Antonio Barberá Guál: Una casa en esta ciudad y calle Alta de San Pedro número 110; valorada en 2250 pesetas. Débito 26'29 pesetas.

Antonio Barrera Casas: Una casa en esta ciudad y calle Singlés número 5; valorada en 6300. Débito, 21'74 pesetas.

José Badía Borrás: Una casa en esta ciudad y calle de San Magin número 17; valorada en 1800 pesetas. Débito 23'10 pesetas.

Lorenzo Martín Cauxés: Una casa en esta ciudad y calle Alta San José número 2; valorada en 5625 pesetas. Débito, 58'09 pesetas.

Herederos de Juan Anguera Sureda: Una casa en esta ciudad y calle Santa Elena número 9; valorada en 2250 pesetas. Débito, 26'29 pesetas.

Herederos de Juan Anguera Sureda: Una casa en esta ciudad y calle Santa Elena número 13; valorada en 11250 pesetas. Débito, 112'42 pesetas.

Teresa Morera Lladó: Una casa en esta ciudad y calle de la Fortuna número 5; valorada en 1350 pesetas. Débito 13'92 pesetas.

Pedro Masdeu Fábregas: Una casa en esta ciudad y calle de la Fortuna número 17; valorada en 5635 pesetas. Débito, 65'84 pesetas.

Raimundo Cunillera Sardá: Una casa en esta ciudad y calle Baja del Tivoli número 1; valorada en 1350 pesetas. Débito, 19'87 pesetas.

Salvador Serra Gallart: Una casa en esta ciudad y calle de la Victoria número 8; valorada en 5625 pesetas. Débito, 65'90 pesetas.

Marcos Rebull Esteve: Una pieza de tierra con su casa de campo en la partida «Bellirons» de 3 jornales estadísticos; valorada en 2200 pesetas. Débito, 8'46 pesetas.

Magdalena Colomé Ribas: Mna pieza de tierra con su casa de campo en la partida «Coll Blanch», de 1'75 jornales estadísticos valorada en 1200 pesetas. Débito, 20'40 pesetas.

José Mariné Tous: Una pieza de tierra con su casa de campo en la partida de «Castellet», de 90 céntimos de jornal estadístico; valorada en 600 pesetas. Débito 8'47 pesetas.

Juan Bouñista Aulestia: Una pieza de tierra con su casa de campo en la partida de «Castellet», de extensión 1'50 jornales estadísticos, valorada en 3520 pesetas. Débito 8'47 pesetas.

Francisco Salvadó Forcadás: Una pieza de tierra con su casa de campo en la partida «Mascabó», siendo parte de otra de 7 jornales 25 céntimos estadísticos; valorada en 2260 pesetas. Débito, 8'47 pesetas.

José Plana Foraster: Una pieza de tierra con su casa de campo en la partida de «Mascabó» de 2 jornales estadísticos; valorada en 2300 pesetas. Débito, 7'47 pesetas.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas, tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día once de Junio de mil ochocientos noventa y ocho á las 11 de la mañana por espacio de una hora no admitiéndose ninguna postura que

no cubra las dos terceras partes de la valoración de la finca.

Dado en la ciudad de Reus á 25 de Mayo de 1898.—El Agente Ejecutivo, José R. Gimenez.

SALIDAS (Continuará.)

REGISTRO CIVIL  
De Reus  
26 de Mayo de 1898  
NACIMIENTOS  
Ninguno.  
MATRIMONIOS  
Cayetano Vall Grau, con Josefa Anguera Flores.  
DEFUNCIONES  
Ninguna.

## Ultimas noticias telegráficas

Madrid 27.

Vuelven á circular rumores de que las noticias que se han recibido de Filipinas son satisfactorias.

Se habla de haber llegado á manos del procurador de los Agustinos un telegrama del Archipiéago, asegurando que casi todos los cabecillas, incluso Aguinado, pelearán contra los americanos.

Se han recibido varios despachos de Washington en los que no se trata de otra cosa sino de nuestra escuadra.

En algunos telegramas se dice que el ministro de Marina americano ha dicho que ignora por qué el almirante Cervera se encerró en Santiago de Cuba, si bien presume que le costará caro salir de aquel puerto.

Dice el ministro de Marina que los españoles tienen preparados en Santiago de Cuba barcos viejos para echarlos á pique, cerrando de este modo la entrada del puerto.

Uno de esos buques dice que está lleno de dinamita para volarlo en el caso conveniente.

En otros despachos de Washington se dice que el Consejo de ministros celebrado últimamente acordó comunicar al almirante Sampson que considera muy satisfactorio el que se halle la escuadra española en Santiago de Cuba.

Segun los ministros americanos el almirante Cervera se propone ganar tiempo á fin de esperar la segunda escuadra que se está organizando en Cádiz.

El Consejo de ministros referido acordó dejar á Sampson la mayor libertad de iniciativa para que pueda desarrollar sus planes.

Por último, otro telegrama de Washington dice que se esperan de un momento á otro informes de los espías cubanos respecto á la situación del puerto y de la escuadra española para disponer enseguida el bombardeo (?) de Santiago de Cuba.

Parece ser que algunos marinos han indicado á Mac Kinley las ventajas de un ataque nocturno.

En Madrid se asegura que la escuadra española sigue en Santiago de Cuba.

El Gobierno sabe que 40 barcos americanos entre grandes y pequeños navegan frente al mencionado puerto vigilando los movimientos de nuestros buques.

## PAJA PARA VENDER

La hay en la calle de San Lorenzo número 48 de superior calidad y á los precios siguientes: Por vagón entero, 50 pesetas tonelada y á 52 por tonelada sola; por p-cas al menudeo á 6 pesetas 25 centimos los 100 kilos.

A los precios indicados será puesta á domicilio.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.

## Enfermedades de los ojos

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

# DON JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clinica del Doctor Nadal-May

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Pterigión (nubes), entropión Triquisias (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad. Tratamiento especial y rápido para la curación de las granulaciones.

Horas de consulta: De diez á una y de tres á cuatro

## CALLE DE SAN MIGUEL-CÉNIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecorna y Vinaroz á la Cénia.



# Servicio de trenes

## SALIDAS

### De Reus á Barcelona

5:04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª  
8:56 m. expreso, 1.ª y 2.ª. martes, jueves y sábados, (por Villanueva).  
12:11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª  
1:57 t. correo (por Villanueva).

### De Barcelona á Reus

5:10 y 5:25 m. (por Villanueva).  
9:46 m. (por Villanueva).  
11:15 m. y 5:50 t. (por id.)  
7:39 t. expreso (martes, jueves y sábados)

### De Reus á Mora

Salidas.—9:33 m., 1:04, 3:10, 7:19 t. y 10:57 n. (1)  
Llegadas.—12:44, 2:49, 6:01 t., 10:26 y 10:13 n.

### De Mora á Reus

Salidas.—4:21, 7:36 (2), 8:00 m., 12:05, y 6:01 t.  
Llegadas.—7:32, 8:51, 11:23 m., 5:11 t. y 8:51 n.

(1) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 1.ª y 2.ª.

### De Reus á Tarragona

Salidas.—8:30 y 9:47 m., 2:1 y 7:04 n.  
Llegadas.—9:05 y 10:20 m., 2:35 t. y 7:30 n.

### De Tarragona á Reus

Salidas.—7:30 m., 12:25, 4:30 t. y 8:20 noche.  
Llegadas.—8:00 m., 1:05, 5:05 t. y 8:55 n.

### De Reus á Lérida

Salidas.—8:10 m. y 5:23 t.  
Llegadas.—11:20 m. y 9:05 n.

### De Lérida á Reus

Salidas.—5:50 m. y 3:50 t.  
Llegadas.—10:20 m. y 7:30 n.

### De Reus á Vimbodí

1:28 t. coches de 2.ª y 3.ª  
9:53 m. coches de 2.ª y 3.ª

### De Vimbodí á Reus

De Tarragona á Valencia  
9:30 m. y 11:30 m.

### De Valencia á Tarragona

11 m. y 6:20 t.

# SASTRERÍA

REUS calle Santa Ana, 4. REUS

Esta casa ha recibido un gran surtido de generos novedad para trajes á medida.

Trage de lanilla	de 4	14 duros
de vicuña	de 5	14 "
de estambre	de 7	14 "
Trages negros	de 6	14 "
de alpaca	de 4	30 peset.
de dril	de 6	18 "
Americanas de alpaca	de 7	12 "
de dril	de 5	25 "
Pantalones de dril	de 6	30 "
de estambre	de 10	

# CALLE DE SANTA ANA, 4. REUS

La venta en pública subasta de las fincas rústicas, tendido eléctrico en las Casas Consistoriales de esta localidad el día once de Junio de mil ochocientos veintay cinco á las 11 de la mañana por espacio de una hora no admitiéndose ninguna postura que

# Enfermedades de los ojos

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA DON JOSÉ BALLBASTER

Ex-profesor alumnado del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal-May

En este consultorio se operan cataratas, púlpulas, estrofas, etc. y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las enfermedades de los ojos.

Horas de consulta: De diez á una y de tres á cuatro

CALLE DE SAN MIGUEL-CENTRO

Hay buenas casas de hospedaje y curules en las Casas Consistoriales de Reus y Villanueva.

## Servicio de coches

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4:10, y 9:06. Tarde: 2:32 y 5:43.

Salidas de Salou.—Mañana: 4:56, 10:46. Tarde: 5:16. Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castilla, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona, expedición 5 mañana.

Rindoms, Montbrío, Borael, Montroig, Vinols, á las 9:30 mañana.

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 9.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la mañana.

De Reus á Pobolada á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Pobolada á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 4 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana y 5 cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 9.

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilanplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle S. Juan 12.

De Vilanplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 5 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tardes, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2 de la calle S. Juan 78.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Rindoms y Montbrío á las 4 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbeta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Unánime aprobación y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mahón.

Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente lo prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Frasco 4 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES FALSAS

## Sección comercial

### J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26. REUS

### CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer

Interior	48'65	Francia	48'65
Exterior	60'05	Amortizable	59'
Filipinas	60'05	Cubas 86	61'
Aduanas	75'	Cubas 90	49'
Nortes	20'40	Obi. 3 p.º	68'
Exterior París	33'56	Obi. 3 p.º	36'50
París	70'	Giros Londres	45'40

Gas Reusense. Ptas. 450

Industrial Harinera. Ptas. 300

Banco de Reus de Algodón. Ptas. 435

Manufacturera de Algodón. Ptas. 100

Comp. Reusense Tranvías. Ptas. 150

Comp. Reusense Tranvías privilegiadas del. Ptas. 150

Fábrica Algodonera. Ptas. 100

Sociedad Hidrográfica. Ptas. 100